

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-91-LE18 SERVICIO DE PRODUCCION SHOW ARTISTICO ANIVERSARIO 165° COMUNA DE QUILLECO Y SERVICIO DE CATERING”.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2657 /.-

QUILLECO: NOVIEMBRE 16 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, OCTUBRE 31 DE 2018 por SECRETARIA MUNICIPAL N° 3649-91-L118, para la Adjudicación de la Licitación “SERVICIO DE PRODUCCION SHOW ARTISTICO ANIVERSARIO 165° COMUNA DE QUILLECO Y SERVICIO DE CATERING”
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas y Técnicas, que regirán la Propuesta Pública: “SERVICIO DE PRODUCCION SHOW ARTISTICO ANIVERSARIO 165° COMUNA DE QUILLECO Y SERVICIO DE CATERING”

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 26 con fecha 31/10/2018, de Secretaria Municipal, solicitando Licitación para “SERVICIO DE PRODUCCION SHOW ARTISTICO ANIVERSARIO 165° COMUNA DE QUILLECO Y SERVICIO DE CATERING”
- b) Informe de Evaluación Propuestas Públicas.

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-91-LE18, para el “SERVICIO DE PRODUCCION SHOW ARTISTICO ANIVERSARIO 165° COMUNA DE QUILLECO Y SERVICIO DE CATERING”, a la empresa **AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA**, RUT N.° 76.744.108-8, LOS ANGELES, por un monto total de \$4.500.000.- CATEGORIA 1, EXENTA DE IVA, CUENTA N.° 215.22.08.011 (3) Y \$1.000.000.- IVA INCLUIDO, CATEGORIA 2, CUENTA N.° 215.22.01.001 (3)
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ANTONIO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.